

INMIGRACIÓN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE BIDEN

Flecha Law, Ltd. es un bufete de abogadas en Columbus, Ohio que se enfoca en satisfacer las necesidades de la comunidad inmigrante y de habla hispana. Nos enfocamos en proporcionar una representación competente con cortesía y compasión en asuntos relacionados con inmigración, negocios, tráfico y familia. Ambos abogadas hablan español e inglés

¿LA REFORMA MIGRATORIA PROPUESTA ESTÁ AQUÍ!

En el primer día de mandato del presidente Biden, dio una clara señal de su compromiso con la reforma migratoria al presentar un proyecto de ley de reforma migratoria.

Aunque Flecha Law está emocionada con la perspectiva de una reforma migratoria, *es importante señalar que no se ha producido ninguna reforma sustancial a la ley de inmigración.* El presidente Biden simplemente ha introducido una serie de cambios a nuestra ley de inmigración que a su administración le gustaría que el Congreso implementara. Si el Congreso decide actuar sobre la reforma migratoria, el siguiente es un resumen de algunos de los cambios

que a la Administración Biden le gustaría promulgar.

Camino a la Ciudadanía

El proyecto de ley permite a las personas indocumentadas solicitar un estatus legal temporal. Después de cinco años, uno puede solicitar una tarjeta verde si pasa verificaciones de antecedentes penales y de seguridad nacional y paga impuestos. Las personas con DACA o TPS que cumplan con ciertos requisitos serían inmediatamente elegibles para una tarjeta verde. Después de tres años de tener una tarjeta verde, se puede solicitar la ciudadanía estadounidense si pasa verificaciones de antecedentes adicionales y

demuestra conocimiento de la educación cívica de los EE. UU e inglés.

Elimina "Alien" de Nuestras Leyes

"Alien" sería reemplazado por "no ciudadano".

Priorizar la Unidad Familiar

Las visas de inmigración basadas en familias tienen retrasos importantes, que se eliminarían según el proyecto de ley propuesto. Se eliminaría la larga espera de visas familiares. Se aumentarían los límites actuales de visas disponibles por país. Se eliminarían las barreras de presencia ilegal de 3 y 10 años, que separan a las familias.
(continuado)

FLECHA LAW TIENE UN NUEVO SITIO WEB

¡Eche un vistazo a www.flechalaw.com para visitar nuestro nuevo sitio web! Además de publicar nuestros boletines, también publicaremos artículos sobre actualizaciones en la ley de inmigración.

SÍGUENOS EN MEDIOS SOCIALES PARA ACTUALIZACIONES!

Flecha Law, Ltd. publica actualizaciones sobre inmigración, COVID-19 y más en nuestras páginas de Facebook e Instagram. ¡Síguenos para conocer las últimas noticias, videos y más sobre la ley de inmigración!

[Facebook.com/FlechaLaw](https://www.facebook.com/FlechaLaw)

Instagram: [FlechaLaw](https://www.instagram.com/FlechaLaw)

ESTAMOS EN TIKTOK!

[@Flechalaw](https://www.tiktok.com/@Flechalaw)

Crucita Flecha, Esq.
Cynthia A.B. Vivekanandam, Esq.
Flecha Law, Ltd.
530 B Norton Road
Columbus, OH 43228

www.flechalaw.com

(614) 379-3003

Este es un anuncio.

La información en este boletín no es aviso legal.

Las personas afuera de los EE. UU. con visas familiares aprobadas pueden unirse a sus familias en los EE. UU. de manera temporal mientras esperan que las tarjetas verdes estén disponibles. También se eliminaría la discriminación contra las familias LGBTQ +.

Apoyo para Asilo y Visas Humanitarias

Se eliminaría el plazo de un año para la presentación de solicitudes de asilo. El límite anual de visas U para víctimas de delitos se incrementaría de 10,000 a 30,000.

También se ampliarían las protecciones para los extranjeros que ayudan a las tropas estadounidenses.

Abordar las causas fundamentales de la migración a los Estados Unidos

Estados Unidos aumentaría la

Política COVID-19 de Flecha Law

Seguimos encontrando clientes en nuestra oficina con precauciones adicionales. Seguimos limitando la cantidad de citas y visitantes a la oficina cada día, con una desinfección estricta entre las citas. Se requieren máscaras para ingresar a la oficina, y solo una persona puede ingresar a la oficina para su cita, con excepción para los espos@s.

¡Las citas virtuales en nuestra plataforma Zoom también están disponibles!

asistencia a El Salvador, Guatemala y Honduras condicionada a su capacidad para reducir la corrupción, la violencia y la pobreza. Los centros de procesamiento designados se establecerían en toda América Central para registrar y procesar a las personas para el reasentamiento de refugiados y otros medios para la inmigración legal a los Estados Unidos u otro país asociado con el programa. También se restablecería el programa de menores centroamericanos, establecido bajo la administración Obama.

Nuevamente, NINGUNO de estos cambios se ha implementado. Sin embargo, el proyecto de ley propuesto nos da una idea del tipo de reforma migratoria que podemos esperar bajo la Administración Biden.